



**DECRETOS
EJERCICIO 2018**

[Handwritten signature]
00000725

Municipalidad de General Juan Madariaga

GENERAL JUAN MADARIAGA, 12 de abril de 2018.

VISTO el expediente nro. 1285/18, iniciado por el Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento, ref. compra polvo de piedra; y,

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento solicita la compra de 1.500 toneladas de polvo de piedra, estimando un valor de \$ 320.000.-;

Que a fs. 7 obra dictamen de la Secretaria de Legal, Técnica y Administrativa, recomendando dictar el acto administrativo correspondiente al llamado a concurso de precios (art. 151 Decreto ley 6.769/58 – Ley Orgánica de las Municipalidades);

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llámese a Concurso de Precios n° 6/18 para la adquisición de 1.500 toneladas de polvo de piedra.

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$ 320.000,00.- (pesos trescientos veinte mil).

ARTICULO 3°. Fijase como fecha de apertura del presente Concurso el día 8 de mayo de 2018 a las 10 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 4°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.18.000 Secretaría de Servicios Generales y Mantenimiento – Programa 46.00.00 - Fuente de financiamiento 110 tesoro municipal - Partida 2.8.9.0.

ARTICULO 5°. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 591/18.

[Handwritten signature]
Dra. SILVIA IRARA SIMIOLE
SECRETARIA DE GOBIERNO



[Handwritten signature]
Dr. CARLOS ESTELAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL